

LOTA, 23 DE ABRIL 2019

DECRETO N° 742

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16, Para el día Sábado 27 de Abril 2019 Saliendo a las 10:00 hrs desde el sector plaza de armas de Lota Bajo. Regresando a las 19:00 hrs Aprox. desde Chillan al mismo lugar de Salida. **TRASLADO AGRUPACION MINEROS RUGBY QUIENES REALIZARAN VIAJE A LA CIUDADA DE CHILLAN "TORNEO CLAUSURA ARAUCO 2018.** Según memorándum N° 205 de fecha 23/04/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16, Para el día Sábado 27 de Abril 2019 Saliendo a las 10:00 hrs desde el sector plaza de armas de Lota Bajo. Regresando a las 19:00 hrs Aprox. desde Chillan al mismo lugar de Salida. **TRASLADO AGRUPACION MINEROS RUGBY QUIENES REALIZARAN VIAJE A LA CIUDADA DE CHILLAN "TORNEO CLAUSURA ARAUCO 2018.** Según memorándum N° 205 de fecha 23/04/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, Auxiliar Grado 14° EMR, Para el día Sábado 27 de Abril 2019 Saliendo a las 10:00 hrs desde el sector plaza de armas de Lota Bajo. Regresando a las 19:00 hrs Aprox. desde Chillan al mismo lugar de Salida. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- Se deja establecido en el presente documento que todo gasto en peajes y combustible será de costo total de la institución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVG/rjvg
Distribución

- > Enc. Movilización
- > Funcionario (conductor)
- > C.c. Personal (2)
- > Ofc. Transparencia
- > C.c. Institución
- > Archivo